



BECA COLABORACIÓN UPM 2023/2024

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - INEF

SUBDIRECCIÓN/VICERRECTORADO: Vicedecanato de Calidad, Internacionalización y Sostenibilidad

TÍTULO DEL PROYECTO: Identificación de la influencia universitaria en los Deportistas de Alto Nivel (DAN) y Deportistas de Alto Rendimiento (DAR). (CÓDIGO DAN/DAR)

1. RESUMEN (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar):

Dentro de las labores propias de la atención a los estudiantes, existe un colectivo, cada vez mayor y con gran repercusión en la sociedad, como son los estudiantes universitarios deportistas de Alto Nivel. El deportista DAN, es la base del alto Rendimiento, y nos encontramos a muchos deportistas que son estudiantes universitarios en este nivel deportivo, e incluso que colaboran en campeonatos universitarios representando a la Universidad Politécnica de Madrid.

Es necesario conocer con mayor profundidad su influencia y las necesidades que este colectivo de masas sociales desarrolla, tanto por su versión deportiva como por la implicación que supone la realización de estudios universitarios.

Llevar a cabo estas funciones de estudio de colaboración con el Vicedecano de estudiantes a través de esta beca supondría la identificación del colectivo, para así poder diseñar una estrategia de futuro acorde con las necesidades de "Estudiante Universitario Deportista de Alto Nivel".

Entre las competencias que se esperan desarrollar en el becario se destacan:

- CG 7. Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
- CT 2. Trabajo en equipo.
- CT 3. Comunicación oral y escrita.

2. RESPONSABLE DOCENTE QUE TUTORIZA EL PROYECTO: Dr. D. Jesús Oliván, Vicedecano de Calidad, encargado de la Oficina del DAN/DAR-INEF.

3. TAREAS A REALIZAR:

Permanentes:

- Aprendizaje tutelado en el uso y utilización de las redes sociales de los DAN/DAR con la intención de que el alumnado participante realice el seguimiento (conozca y comparta) del CV deportivo, y la actualidad de sus compañeros DEPORTISTAS.
- Aprendizaje tutelado del diseño de estudios de investigación relacionados con el perfil del alumnado DAN/DAR.
- Conocer los problemas planteados por los deportistas DAN/DAR, con la intención de aprender a diseñar una vida compatible con los estudios universitarios, y facilitar la vida académica de este colectivo *.

Eventuales:

- Participar en Actos, Jornadas, Exposiciones y Congresos organizados por el Centro y por la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

*(El alumno en ningún caso tendrá acceso a bases de datos del resto de los alumnos ni de terceros).

4. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN:

Horario a determinar según necesidades, 11 horas semanales. Se podrán distribuir en función del horario docente del becario siempre que se cumplan las horas y las tareas. Total, horas de la beca: 275 horas.

5. REQUISITOS/ HABILIDADES A VALORAR, estos méritos no son imprescindibles:

- Deportista en activo.
- Expediente Académico.
- Conocimiento del Plan de Estudios.
- Conocimiento de las Redes.



BECA COLABORACIÓN UPM 2023/2024

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - INEF VICEDECANATO/UNIDAD: Vicedecanato de Investigación, Innovación y Doctorado
TÍTULO DEL PROYECTO: Colaboración con Investigación y Relaciones Internacionales con Centros de Investigación. (CÓDIGO: INVES)
1. RESUMEN (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar): Adquirir experiencia en Relaciones Internacionales y en investigación. Entre las competencias que se esperan desarrollar en el becario se destacan: - CG 1. Desarrollar y mostrar en su aplicación la capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento específico en ciencias de la actividad física y del deporte. - CG 7. Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales. - CT 3. Comunicación oral y escrita
2. RESPONSABLE QUE TUTORIZA EL PROYECTO: Dra. Dña. Amelia Ferro, Vicedecana de Investigación, innovación y Doctorado.
3. TAREAS A REALIZAR: Permanentes: • Aprendizaje tutelado del planteamiento y desarrollo de investigaciones en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. • Aprendizaje tutelado de búsqueda en Red de convocatorias y de convenios con Centros con los que exista colaboración; con la intención de formar al alumno en conocimiento de los procedimientos que abren las vías de la investigación. Eventuales: • Participar en Actos, Jornadas, Exposiciones y Congresos organizados por el Centro y por la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
4. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y TAREAS A REALIZAR: Horario a determinar según necesidades, 11 horas semanales. Se podrán distribuir en función del horario docente del becario siempre que se cumplan las horas y las tareas. Total, horas de la beca: 275 horas. Colaboración en actos académicos de la Facultad.
5. REQUISITOS/ HABILIDADES A VALORAR, estos méritos no son imprescindibles: • Estudiante de Master y/o Complementos de formación. • Expediente académico • Conocimiento informático de programas para el tratamiento de datos.



BECA COLABORACIÓN UPM 2023/2024

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - INEF VICEDECANATO/UNIDAD: Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Universitaria y Prácticas Externas
TÍTULO DEL PROYECTO: Colaboración en las actividades de visitas guiadas a la Facultad. (CÓDIGO: VIS1-VIS2-VIS3)
1. RESUMEN (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar): Participar en las visitas dando a conocer la Facultad, su Museo y otras instalaciones de la Facultad y Consejo Superior de Deportes. - CG 3. Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo. - CG 6. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
2. RESPONSABLE DOCENTE QUE TUTORIZA EL PROYECTO: Dr. D. Juan José Molina, Vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria y Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF.
3. TAREAS A REALIZAR: • Aprendizaje tutelado en actividades de información gestión y difusión del INEF; facilitando el aprendizaje y comprensión de la historia del INEF, desde la Misión inicial a la Misión actual. • Participar en Actos, Jornadas, Exposiciones y Congresos organizados por el Centro y por la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
4. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y TAREAS A REALIZAR: Horario a determinar según necesidades, 11 horas semanales. Se podrán distribuir en función del horario docente del becario siempre que se cumplan las horas y las tareas. Total, horas de la beca: 275 horas. Participación en actos académicos de la Facultad.
5. REQUISITOS/HABILIDADES A VALORAR, estos méritos no son imprescindibles: • Expediente académico. • Conocimiento de la Historia del INEF. • Conocimiento de las Instalaciones del INEF • Haber participado como voluntario en eventos de la Facultad.



BECA COLABORACIÓN UPM 2023/2024

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - INEF

VICEDECANATO/UNIDAD: Vicedecanato de Calidad, Internacionalización y Sostenibilidad

TÍTULO DEL PROYECTO: Colaboración en las actividades de los programas de Movilidad.
(CÓDIGO: MOV)

1. RESUMEN (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar):

Acompañar al alumnado procedente de los programas de movilidad que se desarrollan en la Facultad, además de colaborar en la organización y desarrollo de las visitas a la misma, dando a conocer la Facultad, su Museo y otras instalaciones de la Facultad y Consejo Superior de Deportes.

Entre las competencias que se esperan desarrollar en el becario se destacan:

- CT 4. Utilización de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.
- CT 2. Trabajo en equipo.
- CT 3. Comunicación oral y escrita.

2. RESPONSABLE DOCENTE QUE TUTORIZA EL PROYECTO: Dr. D. Jesús Oliván Mallén, Vicedecano de Calidad, Internacionalización y Sostenibilidad la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte – INEF.

3. TAREAS A REALIZAR:

Permanentes

- Aprendizaje tutelado en actividades de información gestión y difusión del INEF; facilitando el aprendizaje y comprensión de la historia del INEF, desde la Misión inicial a la Misión actual.
- Conocer los problemas planteados por el alumnado internacional, con la intención de facilitar la vida académica de este colectivo*.

Eventuales

- Participar en Actos, Jornadas, Exposiciones y Congresos organizados por el Centro y por la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

*(El alumno en ningún caso tendrá acceso a bases de datos del resto de los alumnos ni de terceros).

4. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y TAREAS A REALIZAR:

Horario a determinar según necesidades, 11 horas semanales. Se podrán distribuir en función del horario docente del becario siempre que se cumplan las horas y las tareas. Total, horas de la beca: 275 horas. Colaboración en actos académicos de la Facultad.

5. REQUISITOS/HABILIDADES A VALORAR, estos méritos no son imprescindibles:

- Haber sido alumno de intercambio con anterioridad.
- Nivel de inglés B2 o superior con nivel alto en conversación.
- Expediente académico.
- Haber participado como voluntario en eventos de la Facultad.



BECA COLABORACIÓN UPM 2023/2024

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - INEF
VICEDECANATO/UNIDAD: Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria

TÍTULO DEL PROYECTO: Colaboración en la realización de actividades en la hora blanca de los estudiantes y coordinación de eventos del Centro.

(CÓDIGO: HOR-BLA)

1. RESUMEN (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar):

Como líneas generales del proyecto se contemplan por una parte el desarrollo de las capacidades del estudiante relacionadas con la coordinación de la jornadas y actividades desarrolladas en el centro en la hora blanca y por otra parte el aprendizaje de la coordinación de actividades y eventos relacionados con el centro y los estudiantes.

Las competencias y habilidades a desarrollar están relacionadas con la coordinación de recursos humanos.

CG1.Desarrollar y mostrar en su aplicación la capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento específico en ciencias de la actividad física y del deporte.

CG 7. Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.

CT 3. Comunicación oral y escrita

CT 4. Utilización de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

2. RESPONSABLE QUE TUTORIZA EL PROYECTO: Dr. D. Juan José Molina Vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria y Prácticas Externas.

3. TAREAS A REALIZAR:

Permanentes:

- Aprendizaje tutelado en la planificación, organización, diseño y difusión de actividades prácticas y de información de la facultad (INEF) durante la llamada Hora Blanca.
- Aprendizaje de las estrategias y procesos de difusión y comunicación de actividades teórico-prácticas durante la hora blanca.

Eventuales:

- Participación en Actos, Jornadas, Exposiciones y Congresos organizados por el Centro y por la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Colaboración en la visita al centro.

4. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y TAREAS A REALIZAR:

Horario a determinar según necesidades, 11 horas semanales. Total, horas de la beca: 275 horas.

5. REQUISITOS/HABILIDADES A VALORAR, estos méritos no son imprescindibles.

- Haber participado como voluntario en eventos de la Facultad.
- Expediente académico.



BECA COLABORACIÓN UPM 2023/2024

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - INEF

VICEDECANATO/UNIDAD: Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria

TÍTULO DEL PROYECTO: Colaboración con las prácticas de las asignaturas de medio natural y de montañismo, mantenimiento y control del material específico y técnico del área de conocimiento. (CÓDIGO: MED-NAT)

2. RESUMEN (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar):

Desarrollo de competencias de gestión, verificación y control, tanto de las especificaciones técnicas como de las certificaciones legales del material específico requerido para las prácticas docentes de las asignaturas relacionadas con el medio natural y la montaña. Entre las competencias que se esperan desarrollar en el becario se destacan:

- CG 1. Desarrollar y mostrar en su aplicación la capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento específico en ciencias de la actividad física y del deporte.
- CG 7. Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
- CT 3. Comunicación oral y escrita.

2. RESPONSABLE QUE TUTORIZA EL PROYECTO: Dr. D. Vicente F. Gómez Encinas, Decano de la Facultad

3. TAREAS A REALIZAR:

Permanentes:

- Aprendizaje tutelado de la planificación y desarrollo de sistemas de control en los materiales técnicos, EPI's y que necesitan revisiones periódicas y están regulados por certificaciones del fabricante para el área de medio natural y montaña.
- Aprendizaje tutelado en la planificación, organización y difusión de actividades prácticas y de asesoramiento a los alumnos/as matriculados en estas asignaturas; en los días de prácticas.

Eventuales:

- Participar en Actos, Jornadas, Prácticas y Congresos organizados por el Centro y por la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

4. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y TAREAS A REALIZAR:

Horario por determinar según necesidades, 11 horas semanales. Se podrán distribuir en función del horario docente del becario siempre que se cumplan las horas y las tareas. Total, de horas de la beca: 275 horas. Colaboración en actos académicos de la Facultad.

6. REQUISITOS/ HABILIDADES A VALORAR, estos méritos no son imprescindibles:

- Haber cursado previamente las asignaturas de medio natural y montañismo.
- Expediente académico
- Conocimiento informático de programas para el tratamiento de datos.



BECA COLABORACIÓN UPM 2023/2024

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - INEF VICEDECANATO/UNIDAD: Vicedecanato de Investigación, Innovación y Doctorado
TÍTULO DEL PROYECTO: Colaboración en el Proyecto: Seminario Deporte y Mujer (CÓDIGO: DEP-MUJ)
RESUMEN (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar): Adquirir experiencia en investigación, gestión y coordinación de las acciones encaminadas al desarrollo de proyectos de investigación sobre mujer y deporte y la difusión científica de los resultados. Entre las competencias que se esperan desarrollar en el becario se destacan: - CG 3. Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo. - CG 6. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. - CT 4. Utilización de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones. - CT 2. Trabajo en equipo.
2. RESPONSABLE QUE TUTORIZA EL PROYECTO: Dra. Dña. Amelia Ferro, Vicedecana de Investigación, innovación y Doctorado.
3. TAREAS A REALIZAR: Permanentes: • Aprendizaje tutelado del planteamiento y desarrollo de investigaciones en el ámbito del Deporte y la Mujer. • Aprendizaje tutelado de búsqueda de Red de convocatorias y de convenios con Centros con los que exista colaboración, con la intención de formar al alumno en conocimiento de los procedimientos que abren las vías de la investigación en Mujer y Deporte. Eventuales: • Participar en Actos, Jornadas, Exposiciones y Congresos organizados por el Centro y por la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
4. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y TAREAS A REALIZAR: Horario a determinar según necesidades, 11 horas semanales. Se podrán distribuir en función del horario docente del becario siempre que se cumplan las horas y las tareas. Total, horas de la beca: 275 horas. Colaboración en actos académicos de la Facultad.
5. REQUISITOS/ HABILIDADES A VALORAR, estos méritos no son imprescindibles: • Estudiante de Master y/o Complementos de formación/Doctorado. • Expediente académico • Conocimiento informático de programas para el tratamiento de datos.